

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 10/2017

CUDAP: EXP-HCD: 0002756/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/17

OBJETO: SERVICIO DE REALIZACIÓN DE DOS (2) VIDEOS INSTITUCIONALES DE LA H.C.D.N.

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ²⁷ días del mes de marzo de 2017 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación", aprobado por R.P. N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º, inciso 3), apartado a) de la Resolución Presidencial N° 1145/12 con la modificación introducida por el Artículo 3º de la Resolución Presidencial N° 1087 de fecha 13 de julio de 2016, el cual establece:

"a) La operación no exceda la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000.-)".

b) Especificaciones técnicas

Obran a fojas 2/4 provenientes de la Unidad de Coordinación y Ejecución Programa Conociendo mi Congreso dependiente de la Secretaría Administrativa de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación relativa a la realización de dos videos institucionales de la H.C.D.N.

c) Crédito legal

Obra a fojas 24 la Solicitud de Gastos N° 61/2017 mediante la cual el Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN procedió a afectar preventivamente, la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA MIL (\$ 760.000), precio final con IVA incluido, para atender la contratación que se trata.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 25/60, en copia fiel de su original, la D CA-DIR N° 34/17 de fecha 15 de marzo de 2017 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, para la contratación de la referencia.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 61 la constancia de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras, y a fojas 62 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación y formalidades prescriptas por los artículos 30 y 88 de la Resolución Presidencial N° 1145/12, sus modificatorias y complementarias.

A fojas 63 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 64/67 las respectivas constancias de las invitaciones, efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el citado Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 75 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de DOS (2) oferentes, habiendo cotizado las firmas: TRAVESIAS PROMOCIONALES S.A. a fojas 77/217 y NERVY S.A. a fojas 218/346.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su Artículo 6º, inciso e), apartado 6) obra a fojas 347/359, listado y copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) TRAVESIAS PROMOCIONALES S.A.: Póliza de seguro de caución N° 175152 de Berkley International Seguros S.A., por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL (\$ 38.000).
- 2) NERVY S.A.: Póliza de seguro de caución N° 175221 de Berkley International Seguros S.A., por la suma de PESOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 40.750).

ca



h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 2756/2016 Cont. Directa 25/17 S/ Realización de dos (2) videos institucionales de la H.C.D.N.	TRAVESIAS PROMOCIONALES S.A. CUIT: 30-70819325-5	NERVV S.A. CUIT: 99-71216435-9
Correo Electrónico	travesiaspromo@gmail.com	nervv.info@gmail.com
Monto total cotizado	\$ 760.000 Fs 78	\$ 815.000 Fs 218
Plazo de entrega	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P	S/P
Constancia de Domicilio	Alcaraz 5244 2° piso Of 4 – C.A.B.A. Fs 77	Paraná 236 – C.A.B.A. Fs 218
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 79	Fs 221
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs 81	Fs 224
Formulario de autorización de acreditación de pagos	Fs 82	Fs 225/226
Documentación societaria según tipo de personería	Fs 166/170	Fs 227/233
Poder del firmante	Fs 180 vta.	Fs 252
Certificado Fiscal para contratar	Vencido 21/03/2017 Fs 195	Vigente hasta 04/04/2017 Fs 265
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs 192	Fs 262
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	No corresponde por tipo de inscripción en AFIP	No presenta
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs 80	Fs 222
Certificado de Visita	Fs 83	Fs 219

ACLARACION: EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO Y PREVIO A LA ADJUDICACIÓN, DEBERÁ SUBSANAR AQUELLOS ASPECTOS FORMALES QUE FUERAN REQUERIDOS POR LA H.C.D.N., DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART. 36 DE LA R.P. 1145/12.

8



i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

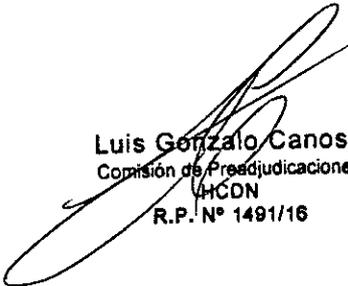
Surge del informe técnico de fojas 363, llevado a cabo por la Unidad de Coordinación y ejecución del Programa "Conociendo mi Congreso", dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, que las ofertas presentadas por las firmas TRAVESIAS PROMOCIONALES S.A. y NERVY S.A. se ajustan a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares a la firma **TRAVESIAS PROMOCIONALES S.A.** CUIT 30-70819325-5 el Renglón Único por un valor total de PESOS SETECIENTOS SESENTA MIL (\$ 760.000).
2. Asignar Orden de Mérito N° 2 el Renglón Único a la firma **NERVY S.A.** por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante UN (1) día, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N. Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los TRES (3) días a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.



Luis Gonzalo Canosa
Comisión de Preadjudicaciones
H.C.D.N.
R.P. N° 1491/16



Lic. Julieta Rizzolo
Unidad de Coordinación y Ejecución
Programa Conociendo Mi Congreso



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN